



RESOLUCIÓN DCS 119/2026

Ref. Expediente 941/2026

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

VISTO

La nota elevada por la Profesora Adjunta Lic. Elba Mansilla solicitando designaciones temporarias para la cátedra Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090), en la cual se propone entre otros candidatos a la Lic. Antonella Berardi.

Y CONSIDERANDO

Que la Lic. Antonella Berardi es Licenciada en Enfermería por la Universidad Nacional del Sur (2017).

Que cuenta con antecedentes de docencia universitaria como Ayudante de asignaturas vinculadas al área de Enfermería Familiar y Cuidados Críticos en la Universidad Nacional del Sur.

Que posee una amplia trayectoria asistencial en unidades de recuperación cardiovascular y atención de pacientes críticos, con más de diez años de experiencia en instituciones de salud de alta complejidad.

Que su formación de posgrado y su experiencia docente y asistencial resultan pertinentes para el desarrollo de actividades académicas en el espacio curricular mencionado.

Lo aprobado en sesión ordinaria el 18 de marzo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Lic. Antonella Berardi (DNI 33.942.911 - Legajo 16715) en el cargo de Ayudante con dedicación simple en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (20090), desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Dicha asignación complementaria será financiada con un cargo temporario aprobado por Resolución CSU 937/25

ARTÍCULO 3°: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.